

**PLAN DE TRABAJO 2017-2019**

**POR EL FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO**

**DE LA PROFESIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

1. Luchar por la inmediata implementación de la Unidad Orgánica de Tecnología Médica a nivel de todas las instituciones de Salud.
2. Buscar el fortalecimiento del cuerpo social de tecnólogos médicos a través de la integración establecida por nuestros valores comunes, en busca del desarrollo de nuestra identidad, con la sinergia emprendida por la federación, el sindicato nacional, y de bases, asociaciones y sociedades científicas, con las cuales se trabajará conjuntamente para el logro de este fin.
3. Trabajar por la presencia y actividad de los tecnólogos médicos como miembros de la sociedad civil, en Foro Salud, Consejo Nacional de Salud, Consejo de la Magistratura, Congreso de la Republica, etc.
4. Descentralizar, mediante la creación de nuevos consejos regionales que cumplan las expectativas estratégicas de tener presencia y posicionamiento nacional.
5. Reconocer la capacidad de investigación, instaurando el Premio a la Producción Científica en las distintas especialidades, las cuales serán publicadas en la revista editada por el CTMP.
6. Establecer el Plan de Desarrollo Institucional, para los próximos 10 años, con la participación relevante de la comunidad de licenciados tecnólogos médicos, a través de la democracia representativa; con la participación de las universidades (docentes y estudiantes de TM), sociedades científicas, la federación, sindicatos nacionales, y de bases,

asociaciones y consejos regionales; plan que debe realizarse en la Segunda Convención de Tecnología Médica.

7. Cimentar la construcción del Instituto Referencial de TM en sus distintas especialidades, con proyección a la sociedad; para establecer indicadores de salud pública en las enfermedades infecto-contagiosas así como en las enfermedades degenerativas.
8. Continuar con la acreditación y certificación profesional.
9. Continuar con el trabajo acertado emprendido por las últimas tres gestiones. No se trata de borrón y cuenta nueva, sino avanzar sobre el camino desbrozado.
10. Fortalecer el trabajo conjunto entre el Consejo Nacional, Consejos Regionales, la Federación, Sindicato y asociaciones de bases a nivel nacional. En el marco de defensa de las reivindicaciones laborales para todos los tecnólogos médicos y contra el intrusismo profesional.
11. Continuar con la adquisición de terrenos para los Consejos Regionales que aún no los posean. Asimismo, se apoyará para que se construya el Centro Recreacional del Consejo Regional I, y de aquellos Consejos que los tengan en proyectos avanzados.
12. Velar para que la ética y la deontología sean factores determinantes en el ejercicio de la profesión. Aquellos que incumplan se les aplicará lo que está establecido en las normas vigentes de la institución.